

Itinerarios de la sociología durkheimiana en la Universidad Nacional de Córdoba. La recepción de Enrique Martínez Paz y Raúl Orgaz: de *Las reglas del método sociológico* a *Las formas elementales de la vida religiosa* (1907 – 1925)¹

Autor: Esteban Ezequiel Vila

Pertenencia Institucional: Sociólogo (UNLP) Becario Doctoral CONICET con sede de trabajo en el Instituto de Investigaciones Gino Germani. Miembro del Grupo de Estudios sobre Historia y Enseñanza de la Sociología (GEHES – HSSA)

E-mail: estebanvila@gmail.com

Mesa: Historia de Cronopios y de famas. La sociología argentina en perspectiva local y regional

Disciplinas (áreas de conocimiento): Teoría sociológica / Historia de la sociología en Argentina

Palabras Clave: Durkheim – Recepción – Sociología – Universidad Nacional de Córdoba – Enrique Martínez Paz - Raúl Orgaz

Resumen: El presente trabajo tiene por objetivo el estudio de la recepción de la obra de Durkheim y sus discípulos (Paul Fauconnet, Marcel Mauss, Celestin Bouglé, etc.) en la Universidad Nacional de Córdoba, más precisamente en la cátedra de sociología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, desde su fundación en 1907 hasta 1925, momento en el cual se produce un viraje en las aproximaciones a esta escuela de sociología, ampliando las lecturas que en un comienzo estuvieron limitadas centralmente a *Las reglas del método sociológico* y subsidiariamente a *La división del trabajo social*. Para ello, se hará foco en los trabajos (libros, artículos, conferencias, notas de clase, etc., en tanto condensación de dicha recepción) de quienes fueron, durante largos años, profesores de la mentada cátedra: Enrique Martínez Paz y Raúl Andrés Orgaz. Deliberadamente, se omitirá tratar la obra de Isidoro Ruiz Moreno, primer profesor titular de sociología en Córdoba, por motivo de su cortísima trayectoria al frente de la materia y, de igual manera, la de Alfredo Poviña, sobre quién se planteará un futuro trabajo referido al mismo tema.

¹ Agradezco la enorme generosidad de Diego Diaz y de Alfredo Díaz por facilitarme muchos de los materiales con los cuales pude elaborar el presente trabajo

"¿Se estudia la sociología en la República Argentina? preguntarán alguna vez los americanos del Sud y aún los del Norte que siguen en la Sorbona las clases austeras y lisas de M. Durkheim (...) -Sí. La antigua "física social" de Comte -hoy con pergaminos propios bajo el nombre bifronte de "sociología"-, es enseñada en las tres universidades argentinas, y enseñada con dedicación, con entusiasmo, casi con *amore...*"

Raúl Orgaz, *El pensamiento argentino en la sociología* (1914)²

"Para la mayoría de los sociólogos contemporáneos, la Sociología es una ciencia de síntesis..."

Enrique Martínez Paz, *Concepto de Sociología* (1907)

I. Concepto de recepción y precisiones sobre el objeto

La presente ponencia se enmarca dentro de los trabajos de "recepción" de autores y obras en ciencias sociales que, en los últimos años, han tenido un progreso muy importante en términos de su producción³. Si bien aquí no se desarrollará teóricamente de forma extensa el concepto de recepción, sí deberán tenerse en cuenta una serie de aspectos relevantes sobre este tipo de investigaciones:

1. En primer lugar, que estudiar la recepción de un autor, en este caso Émile Durkheim (1858-1917), supone que, en rigor de la verdad, aquí no se hablará del sociólogo alsaciano sino de la lectura local que de él realizaron los sociólogos vernáculos.
2. En segundo lugar, y como correlato de lo anterior, de lo que se trata no es de estudiar la "correcta" o "incorrecta" interpretación de la obra de Durkheim por parte de los sociólogos argentinos, sino más bien, "cómo" lo leyeron y "por qué". En definitiva, se intenta pensar los "usos" del autor, es decir, en qué discusiones se lo utilizaba, a qué público iba dirigido el mensaje, etc.
3. Finalmente, como plantea Jorge Dotti (2008) en el voluminoso tomo dedicado a la recepción de Carl Schmitt en la Argentina, debe tenerse en cuenta que todo estudio de recepción es perfectible. Vale decir, que en la medida en que se produzcan nuevas investigaciones

² Artículo publicado originalmente en *Revista América*, París, Marzo de 1914. Recuperado en Orgaz, Raúl (1950), *Sociología Argentina*, Córdoba, Assandri

³ En relación a autores leídos en los cursos de sociología de las universidades argentinas, cabe destacar los trabajos de Alejandro Blanco (2007;2009), Horacio Tarcus (2007), Mariana Canavese (2016), Diego Pereyra (2008), entre otros. Como sería muy extenso desarrollar aquí un estado de la cuestión exhaustivo sobre el concepto de recepción, además de los trabajos citados, se remite al lector a la "Encuesta sobre el concepto de recepción", publicada en la revista del CeDInCi, *Políticas de la Memoria* n°8/9 (2009)

aparecerán más referencias y se podrá tener cada vez una mejor visión de conjunto del problema.

En cuanto al recorte temporal propuesto, y teniendo en cuenta que, además de estudiar la recepción de la sociología durkheimiana, se tiene la intención de realizar un aporte a la historia institucional de la sociología argentina, se tomará como punto de partida el ingreso de Enrique Martínez Paz como profesor suplente a la cátedra de sociología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (FDCS - UNC) en 1907 y la publicación del texto "El origen social de la religión", por parte de Raúl Orgaz en 1925, como punto de llegada.

Los criterios para efectuar tal recorte tienen que ver, por un lado, con el escaso tiempo durante el cual Isidoro Ruiz Moreno fue profesor de la cátedra⁴ y su nulo trabajo en materia sociológica (era un experto en derecho penal) y, por otro lado, con el momento en el cual comienzan a ampliarse las lecturas de la obra durkheimiana que, como ya se ha estudiado en otros lugares (Barbé 1993; Pereyra 2008; Vila 2014), desde fines del siglo XIX hasta la década de 1910 inclusive estuvo limitada a la discusión de las proposiciones más importantes de *Las reglas del método sociológico* y, subsidiariamente, de *La división del trabajo social*. Como intentará demostrarse, hacia los años veinte comienza también a leerse al Durkheim "de la religión" tanto como al "de la educación".

Finalmente, se contextualizará dicho viraje dentro de la llamada "reacción antipositivista" que tiene lugar a raíz del estallido de la Primera Guerra Mundial, lo cual trae aparejados una serie de inconvenientes para algunos de los ideales del liberalismo decimonónico, los cuales serían resumibles en "civilización", "progreso" y "razón". Al mismo tiempo, será un período en el cual se incorporarán a las lecturas de los sociólogos locales una serie de nuevos autores provenientes ya no de Francia, sino de Alemania.

II. Algunos antecedentes de la sociología durkheimiana en Argentina

Hasta donde se sabe, y como ha mencionado Pereyra (2008), la primera referencia en Argentina (y tal vez en América Latina) del sociólogo francés es la que aparece en la carta de Juan Agustín García, fechada en Buenos Aires el 21 de abril de 1895, dirigida a José María Ramos Mejía. En la misma, refiriéndose a la dificultad no resuelta por este último consistente en fijar los límites "entre lo normal y lo anormal, entre la salud y la enfermedad", el otrora profesor titular de sociología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (FDCS-UBA) sostiene:

⁴ En el año 1909 se alejó de ella a raíz de un pedido de licencia por motivo de su elección como diputado nacional, Acta del Consejo Superior 2/6/909

"Recuerdo que Durkheim en la *Revue Philosophique* del 94, páginas 14 y 168, trata la cuestión en un original estudio sobre el método sociológico, sin arribar a una solución satisfactoria" (García, 1955:554)

Para el caso de Córdoba, su circulación en el ámbito universitario posiblemente haya comenzado durante los ciclos lectivos europeos correspondientes a los años 1902-1903 y 1903-1904, cuando el Director de la Escuela de Altos Estudios Sociales de la Universidad de París enviara (la primera el 3 de Junio de 1902 y la segunda el 27 de mayo de 1903) dos cartas al rector de la Universidad de Córdoba.⁵ Cabe aquí recordar que es, precisamente, en el año 1902 cuando Durkheim ingresa a la Universidad de París y dicta su curso de "ciencias de la educación" (Lukes 1984:357). Por lo tanto, si bien probablemente los programas de las materias promocionadas sean difícil de recuperar, puede intuirse que ésta podría ser la primera o una de las primeras veces que el nombre del autor de *Las reglas del método sociológico*, por lo menos por vía publicitaria, comienza a circular por la Universidad Nacional de Córdoba.

A su vez, debe considerarse la creación en 1907 la cátedra de "Sociología e Historia del Derecho Argentino", contemplada en la Ley Nacional N°5075, Ley de Presupuesto Nacional para ese año (Díaz, 2012) . La terna compuesta por Isidoro Ruiz Moreno, Emilio Díaz y Eufrasio Loza⁶, en la cual terminaría imponiéndose el primero tuvo, desde el mismo año y en carácter de suplente, a Enrique Martínez Paz⁷. Rápidamente, y por pedido del propio Ruiz Moreno, la materia cambiaría de nombre, reduciéndose sólo al contenido de sociología y obviando las bolillas correspondientes a la historia del derecho, para no sobrecargar a los estudiantes "dado lo avanzado del año"⁸.

En cuanto al desarrollo de los contenidos de la asignatura, no existe referencia en el programa a la bibliografía utilizada sino tan sólo los temas a tratarse en clase. No obstante este inconveniente, hacia la década de 1970 se produjo un hecho que permite subsanarlo al dar cuenta de la utilización de los trabajos de Durkheim en aquellos lejanos comienzos:

⁵ En ambas cartas decía: "Señor Rector, El Consejo de Dirección de la Escuela de Altos Estudios Sociales tiene el honor de adjuntarle, en sobre separado, el afiche y los programas detallados de su próximo ejercicio (1902-1903) / (1903-1904). Se le pide por favor, como los años precedentes, publicitar el primero en el hall principal de vuestra universidad, y de hacer distribuir los otros a vuestros estudiantes. Complace el extender un nuevo llamado a su amabilidad, de la cual jamás ha carecido, le pedimos, señor Rector, acepte la manifestación de nuestra más alta consideración. Fiman por el Consejo de Dirección: El Secretario General / El Director". Traducción de E.V.

⁶ Acta de Consejo Superior de la UNC del 5/4/907

⁷ Acta del Consejo Superior de la UNC 16/10/1907

⁸ Nota de Isidoro Ruiz Moreno adjuntada al programa de la materia y dirigida al Decano de la FDCE de la UNC el 2/5/1907

"Sus descendientes en 1972 donaron a la Biblioteca del Instituto de Sociología los libros que Isidoro Ruiz Moreno había utilizado como guía de la asignatura; aquellos están individualizados como "Donación Ruiz Moreno" y alcanzaron a 100 libros. De ahí que sea fácilmente deducible que este profesor conocía a los autores clásicos europeos: A. Comte, H. Spencer, E. Durkheim, L. Glumplowicz, G. Tarde y V. Pareto; también recurría a la producción sociológica de entonces, en los Estados Unidos de América. En especial utilizaba a los escritos de Lester W. Ward (1841-1913) y de Franklin Gidding (1885-1931)" (Chamorro Greca, 2007:23)

De igual modo, algunos títulos de las bolillas indican, por cierto en un panorama plural, el tratamiento de algunos tópicos de la sociología de Durkheim en las clases de Ruiz Moreno. Entre ellos, se destaca la quinta bolilla del programa de 1908, en la cual figura la "sociología objetiva" (nombre atribuido a la escuela francesa en aquella época) como última de las doctrinas sociológicas a impartir a lo largo del curso. Conviene, por último, tener en cuenta algunos temas muy centrales de la obra durkheimiana, como "la conciencia social y la individual", "la división del trabajo", "la patología social" o "el suicidio", todos temas estudiados durante el curso.

III. Martínez Paz: de la Sociología al Derecho

Enrique Martínez Paz⁹ reemplazará a Ruiz Moreno en la titularidad de la cátedra durante el período 1909-1918.¹⁰ A pesar de que su producción sociológica no es abundante, existen algunos trabajos en los cuales se refleja su pensamiento en esta materia: las conferencias publicadas bajo el título *Coste del progreso y Concepto de Sociología* (1907) y, en lo referente a la asignatura, los programas, la compilación de las conferencias dictadas en sus clases, titulada *Los elementos de la sociología* (1911), y el libro en el cual agrupó algunos trabajos finales de sus estudiantes, *Los trabajos de las clases de sociología* (1912).

Ya en las conferencias (1907) planteará que la sociología es una ciencia de síntesis que, abarcando a todas las otras ciencias sociales, posee un contenido global ya que explica lo genéricamente social. Entonces, en la medida en que la Sociología es la única que se ocupa de la

⁹ Un trazado general de la trayectoria social e intelectual de Martínez Paz se encuentra en Grisendi (2010). Puede consultarse también el volumen AA.VV. (1938) *Homenaje al Doctor Martínez Paz*, el cual cuenta con una conferencia sobre la labor historiográfica de Martínez Paz, de Sofanor Novillo Corvalán, así como una sobre su trabajo al frente de la cátedra de Derecho Comparado, cuya autoría pertenece a Ernesto Cordeiro Álvarez. En particular, su participación en el proceso de institucionalización de la sociología en la UNC y su labor al frente de la cátedra se encuentra en Grisendi (2008)

¹⁰ Actas del Consejo Superior de la UNC del 2/6/1909 y del 13/7/1909

sociedad como un todo, la definirá como "la ciencia de la sociedad en general" (Martínez Paz, 1907:66). A esta vocación "imperialista" que tantas veces se le ha atribuido a Durkheim, debe adicionarse una postura ontológica sobre lo social: el "realismo sociológico". Así, para el abogado cordobés "(...) hay un ser real con una vida propia, que en su acción incesante obedece a leyes que es necesario estudiar; es este ser la sociedad, que escapa al análisis de las disciplinas especiales y que es solo accesible a la ciencia general de la sociedad" (1907:52)

Una vez a cargo de la materia, mantuvo la estructura básica del primer programa dándole a la "sociología objetiva" y al estudio de su método un lugar privilegiado hacia el final de la evolución de las diversas doctrinas sociológicas. De igual manera, se mantuvieron los tópicos relativos a la "conciencia social", la "patología social", etc. Conviene entonces observar qué lectura hace de la *Escuela de Sociología Francesa* en el capítulo que le dedicó en su producción sociológica más importante: *Los elementos de la sociología*¹¹. En principio, es importante resaltar que seguirá admitiendo la perspectiva según la cual

"(...) basta a mi objeto, afirmar terminantemente, como lo hago, que la sociedad es una entidad propia, con sus características y modalidades; que vive una sola vida, la del todo, en la que las partes multiplican el esfuerzo agregándoles su propia acción, pero que nunca obran de modo directivo y determinante". Ésta postura cuenta con "eminentes partidarios" y "la mayoría de los sociólogos, aunque divididos en doctrinas, concuerdan en atribuir a la sociedad una individualidad propia, distinta de la de los miembros que la componen" (Martínez Paz, 1911:16)

Ahora bien, en el capítulo dedicado al análisis de la escuela objetiva sostiene que lo fundamental de su concepción está plasmado en *Les règles de la méthode sociologique*, aunque "no es la única producción fundamental de Durkheim en lo que a Sociología se refiere, pero en el indicado está resumida lo que tiene de más fundamental su concepción sociológica" (Martínez Paz, 1911:343), siendo *La división del trabajo social* y *El Suicidio* la aplicación del método allí explicitado. Siguiendo las ideas de Durkheim en el citado texto Martínez Paz señalará como sobresalientes tres elementos de la doctrina:

1. En primer lugar es *objetiva* porque

"prescinde de todo concepto, de toda preñación; los hechos sociales son para Durkheim, independiente de los estados de conciencia individual, tienen precisamente de característico su existencia exterior (...) [es] un hecho

¹¹ El 16 de noviembre de 1911 Martínez Paz envió una carta al Rector de la UNC, Julio Deheza, con un ejemplar del texto, el cual según sus propias palabras, "contiene las conferencias dictadas durante las clases del corriente año y exterioriza la labor que he realizado en el tiempo que he estado a cargo de la cátedra de Sociología"

que puede ser observado positivamente y del conocimiento de todos estos fenómenos estudiados objetivamente, podemos inducir sólidas generalizaciones, bases de una ciencia real" (1911:344-345).

De aquí la consabida fórmula según la cual los hechos sociales deben ser estudiados "como si fueran cosas", aunque no sean cosas materiales. Quiere esto decir, simplemente, que la cosa se opone a la idea, vale decir, que el hecho social es un fenómeno de existencia exterior con la misma validez que la que poseen los objetos de las ciencias físicas y naturales. Por último, el autor de *La división del trabajo social*, divide a los fenómenos sociales en *normales y patológicos*, entendiendo que normales son aquellos que tienen un carácter de generalidad en un medio social determinado, dando cuenta del relativismo de la doctrina.

2. En segundo lugar, es *específica y colectiva*. Lo primero refiere a que reconoce un fenómeno independiente de aquellos que pertenecen a otros campos de la vida, constituyendo un reino especial, "el reino social". Lo segundo se liga a la idea de que estudiar la sociedad supone prescindir de los individuos que la componen. De nuevo, es la concepción de la sociedad como epifenómeno y, por lo tanto, supone que los hechos sociales no pueden depender de los hechos psicológicos.
3. Finalmente, es *mecanicista* en la medida en que se eleva a lo social a elemento causal que explica los fenómenos psicológicos individuales. "Así es, según indica Durkheim, como deben estudiarse los fenómenos sociales, con prescindencia de toda acción individual y de toda teleología" (1911:348) o bien, un "hecho social debe ser explicado por otro hecho social precedente". Y será, precisamente, el carácter coercitivo de los hechos sociales, su imposición a los individuos particulares, lo que fundará la unidad social.

¿Qué rechazará Martínez Paz de esta escuela? En principio, si se estudia los fenómenos sociales como si fueran cosas, desechando así las ideas, se corre el peligro de no lograr una correcta comprensión de las instituciones sociales, las religiones, códigos, etc., si éstos no traducen precisa y exactamente los estados de la conciencia colectiva, los sentimientos jurídicos y religiosos, etc. Por ello, y citando a Célestin Bouglé, dirá que es necesario penetrar en el estado de conciencia que ha generado los hechos sociales, "en las ideas, que con tanto menosprecio considera Durkheim por lo que a la sociología se refiere" (1911:350). Debe aclararse, que conocer los estados de la conciencia colectiva que generan los fenómenos sociales no equivale a la introspección, propia de la psicología, por lo tanto no supone abandonar el método positivo.

Por otro lado, si bien se le ha criticado a Durkheim la idea de hipostasiar a la sociedad, es decir, de volverla un ente real, sin vínculo con el factor psicológico, el sociólogo cordobés lo defenderá

planteando que aquél entiende que la vida social está hecha de representaciones. Por lo tanto, reconoce la existencia tanto de lo psicológico-individual como de lo psicológico-social, entendiendo que los fenómenos sociales son aquellos que se imponen a las conciencias individuales por compulsión.

Por último, el titular de sociología de la FDCE-UNC rechazará el *mecanicismo* de la sociología durkheimiana. Vale decir, la prescindencia de toda teleología, apoyada en la idea de que "el hombre carece de libertad", a tal punto que un fenómeno como la división del trabajo social se explicaría como un "desenlace suavizado" de la lucha por la vida. Para Martínez Paz

"(...) el fatalismo de las causas, necesario para todo mecanicismo riguroso, es inaceptable; entre él y la libertad ilimitada de los hombres, está el único principio aceptable, el de la causación, que nos deja campo para la libertad de los hombres y nos permite a la vez explicar todos los fenómenos sociales como sujetos de una verdadera ciencia." (1911:354)

En el libro en el cual Martínez Paz compiló algunos trabajos que realizaron sus estudiantes, *Los trabajos de la clase de sociología* (1912), aparecen textos cuya autoría pertenece a Arturo Orgaz (hermano de Raúl), Benjamín Palacio (h), Emilio Baquero Lescano, J.Z. Agüero Vera y José Carreras. En ellos se destaca que, con excepción de Baquero Lescano quien realizó un estudio de las "Escuelas sociológicas", todos tratan sobre autores argentinos (dos escritos son sobre Echeverría, uno sobre Alberdi y el restante sobre José Ingenieros). Sólo en dos aparecen menciones a la obra del padre de la sociología francesa y se mantienen en la línea del titular de la cátedra. Así, Palacio en "Las ideas sociales de Juan B. Alberdi" se refiere al modo en que debe ser estudiado un fenómeno social:

"Durkheim (sic), uno de los más ilustrados sociólogos contemporáneos, lo ha estudiado bajo un punto de vista puramente objetivo, y colocando en un terreno completamente distinto de aquel en que se encuentran los fenómenos sujetos de otras ciencias, ha dicho que debe ser estudiado independientemente, como que es un fenómeno específico, una cosa social, entendiendo como tal según el doctor Martínez Paz "un fenómeno de existencia exterior, y cuyo conocimiento no puede obtenerse por una simple observación interior"" (1912:22)

Por su parte, Baquero Lescano planteará la posibilidad de una síntesis de las diversas escuelas sociológicas, no para generar una nueva tendencia sino una Sociología General. La misma

"(...) debe limitarse a realizar una selección sintética de las ideas presentadas por las Escuelas y decir: tales leyes y tales factores *suelen* presidir la evolución de las Sociedades y dentro de esa idea deben trabajar los sociólogos, investigando *objetivamente* como Durkheim desea, las causas próximas, transitorias y locales (...)" (1912:66)

En esto consisten, a grandes rasgos, las primeras lecturas de Durkheim en Córdoba durante la titularidad de Martínez Paz. Si bien produciría algunas innovaciones luego de 1913, abandonando el biologicismo positivista y acecándose más, aunque "de manera ecléctica y poco sistemática, al estudio de las propuestas de [Gabriel] Tarde y Durkheim" (Grisendi, 2008:8) así como al estudio de la historia de las ideas sociales argentinas, posteriormente abandonará las reflexiones sociológicas para dedicarse de lleno al estudio del derecho comparado y la historia, materias en las que era un experto a nivel internacional. Como señala Grisendi:

"Los primeros docentes en hacerse cargo de la cátedra de Sociología en Córdoba, I. Ruiz Moreno y Enrique Martínez Paz continuaron caminos diferentes luego de su paso por la cátedra, pero en ambos casos la relación con la disciplina fue menguando hasta extinguirse" (2010:80)

IV. Raúl Orgaz: del Derecho a la Sociología

Raúl Orgaz pertenece a una generación de sociólogos que, junto a eminentes hombres como Ricardo Levene, puede considerarse como uno de los sociólogos de "transición" entre la vieja forma de enseñanza de la sociología universitaria, llamada "sociología de cátedra", de corte enciclopedista, y la nueva manera de impartir la disciplina, luego de la constitución del cánón por parte de Talcott Parsons en su libro *La estructura de la acción social* (1937), más ligada a una concepción de la sociología vinculada a la investigación empírica. De allí que su obra sea de crucial importancia para comprender dicho pasaje en la enseñanza de la sociología en Argentina, a partir de las nuevas lecturas, orientaciones y autores que influyen en las mutaciones que sufre su pensamiento a lo largo de más de treinta años de producción intelectual.

Al igual que Martínez Paz, Orgaz fue un hombre de extrema erudición. En sus obras se hace palpable un profundo conocimiento del pensamiento social, desde los clásicos griegos hasta los debates más cercanos a su tiempo, condensados en obras sobre autores tanto nacionales como extranjeros. Por otra parte, debe mencionarse que, además de ser titular durante largos años de la cátedra de sociología de la FDCS-UNC, a la cual ingresó en carácter de suplente en 1915, haciéndose luego cargo de ella en 1918 (Greca Chamorro, 2007; Caracciolo, 2010), tuvo también, aunque de forma más módica comparada con Martínez Paz, participación en cargos de importancia en el ámbito institucional.¹²

¹² En este rubro se destacan su ejercicio como decano de la mentada facultad (1942-1943), como vicerrector de la UNC (1943) y la presidencia del Tribunal Superior de Justicia (1944), aunque como se vé, ejerció esos cargos por

Ahora bien, lo cierto es que a pesar de las múltiples actividades intelectuales que tuvo¹³, fue centralmente un sociólogo, en tanto constituyó a esta preocupación en la más importante de sus reflexiones desde sus años de estudiante. En efecto, en 1911 cuando aún cursaba el tercer año de la carrera de Derecho, publica una reseña de *Los elementos de la sociología* en la Revista Argentina de Ciencias Políticas. En este trabajo se dará cuenta de las simpatías que Martínez Paz mantiene en su libro por "la obra independizadora y prudente de M. Durkheim" (en 1915a:223), pero lamentándose de que, si bien en el libro se tratan las relaciones entre sociología y derecho, falta "hacer lo mismo respecto de la moral, en la que [Lucien] Lévy-Brühl ha removido tantas ideas largamente consolidadas" (1915a:225)

Al año siguiente, se concentrará en un tema central de la sociología: la cuestión de la clasificación de las doctrinas sociológicas. Reflexionando sobre el estadio evolutivo en el cual se encuentra la disciplina, expondrá la idea de que aún no ha salido de su período "acumulativo".

"Obras tan diestramente trabajadas como la de Winiarsky, concepciones tan ingeniosas como la de Tarde, sistematizaciones tan acabadas como la de [Lester] Ward, inducciones tan sagaces, en fin, como las de Durkheim, no han podido alcanzar todavía, en materia social, la infalibilidad transitoria y todo, que adquieren otras leaboraciones en las demás actividades de la ciencia" (1912a:545).

De tal suerte, que la sociología se haya en necesidad de pasar a un período "constructivo", ajeno al narcisismo que genera el enamoramiento de cada sociólogo respecto de su propia individualidad científica. Orgaz atenderá a los principales ensayos de clasificación de la época, entre los cuales destacan los de Fausto Squillace en *Le dottrine sociologiche* (1902), libro en el cual pasa a su vez revista crítica a diversas clasificaciones de la época (Bärembach, Gumplowicz, Worms, Baldwin, Funck-Brentano, entre otros) y Michel Ange Vaccaro en *Les bases sociologiques du droit et de l'état* (1898), donde incluye a Durkheim entre las teorías "independientes", junto con Ludwig Gumplowicz y Gabriel Tarde.

breve tiempo. Probablemente, sean puestos que terminó ocupando por la propia envergadura que poseía como intelectual más que por su vocación de participación en política En este sentido, véase el semblante que de Orgaz traza Henoah Aguiar en "Evocación de recuerdos sobre Raúl A. Orgaz", en Orgaz (1960:7-19)

¹³ Colaboró con la Revista de Filosofía de J. Ingenieros, el Boletín de la Junta de Historia y Numismática, la Revista de la Universidad de Córdoba, los diarios La Prensa y La voz del Interior, fue miembro del Instituto de Historia Americanista y del Institute Internationale de Sociologie, además de profesor de Castellano e Historia Argentina en el Colegio Monserrat y Delegado por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública al Congreso Científico Panamericano de Lima (1925), entre otras participaciones destacables (Fichas de Raúl A. Orgaz). Una reconstrucción de las publicaciones de Orgaz en las revistas mencionadas se encuentra en Grisendi (2009)

Finalmente, retomará la clasificación que Alfredo Colmo, profesor de sociología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFYL-UBA), realizara en su trabajo *Principios sociológicos* (1905), señalando la ubicación aparte del grupo que conforma la escuela *objetiva* de Durkheim (Orgaz, 1912a:554). En sintonía con Squillace y Martínez Paz, Orgaz dirá que es lógico

"(...) que piense no solamente que debe formarse un grupo aparte con la doctrina de Durkheim, sino que ella debe constituir la segunda de las dos grandes orientaciones doctrinarias de la sociología. La aludida doctrina ha sido clasificada como *mecanicista*, *específica*, y *objetiva* y, como consecuencia de los dos últimos caracteres, debe también ser definida como *autonomista*. Así resulta no sólo del conjunto de la obra de Durkheim *Les règles de la méthode sociologique*, sino de las conclusiones que el autor formula en la misma" (1912a:558)

Y al respecto, recupera a Colmo cuando dice que

"(...) *tal sociología es extraña a toda concepción filosófica*, completamente objetiva e *independiente de cualquier otra ciencia*, con lo cual se realiza el progreso más importante de los que todavía le queda por cumplir (...) a toda disciplina científica" (ídem.)

En 1913, Orgaz producirá varios trabajos de suma importancia en la historia de la sociología local. Entre ellos cabe destacar su tesis doctoral *Condición jurídica internacional de las sociedades anónimas* en la cual, a propósito de la discusión en torno a la existencia de personas físicas y personas morales y los consiguientes derechos que poseerían unas y otras, el sociólogo cordobés recurre al jurista Zitelmann, quien proclama la existencia de una voluntad de la persona moral (*willenstheorie*), resultante de la unidad psicológica generada por la unidad del fin.

"Todo el arsenal dialéctico de Zitelmann -dice Orgaz-, es del más puro corte sociológico a lo Durkheim, y puede resumirse en la conocida fórmula de Wundt, de la que se deduce que cuando varios seres están unidos orgánicamente se constituye un *ser real, nuevo*. "Socialmente hablando, -como dice alguien- dos más dos son cinco"" (1913a:21)

Ese mismo año, aparecen otros tres artículos trascendentes en lo que al objeto de estudio aquí planteado se refiere. En primer lugar, en "El imperativo social – su origen" Orgaz planteará que "todo lo que existe, por el solo hecho de existir, es en algún grado coactivo" (1913:281). Así, el imperativo social será caracterizado asumiendo una variedad de aspectos (ético, económico, jurídico, religioso, etc.), siendo definido como "el conjunto de prescripciones, normas, creencias e ideales que nacidos del espíritu humano individual se difunden y consolidan por la asociación hasta constituir respecto del hombre un todo coactivo, superior y permante" (1913:283). Entonces, si la

invención (concepto tomado de Tarde) es lo propio del hombre (al que define como un ser *teleológico*), la institución (Durkheim) es propia de la sociedad.

Se desprende de aquí que el objeto de la sociología es el estudio de los "productos del espíritu del hombre, instituidos por la colectividad, o sea el origen y desarrollo del imperativo social" o bien, de las *instituciones*, como dijera el propio Durkheim en *Las reglas...* En este sentido, lo social no nace de la mera agregación de individualidades, sino que "hacen falta aspiraciones o ideales comunes, una cierta unidad mental, en la que Durkheim ha visto un esbozo importante del espíritu social, tales son las necesidades idénticas de todos los miembros del grupo (...)" (1913:291)

Luego, en "Sociología general y Sociología especial", recurrirá reiteradas veces a quien llama jefe del *neo-comtismo* o *neo-positivismo* sociológico que, junto con sus colaboradores de *L'Année Sociologique* (en especial Georges Davy), han iniciado la obra independizadora de la sociología, constituyendo la influencia *especialista* o *autonomista* (contraria a la filosófica) de la disciplina.

"Quien ha renovado, de la manera más precisa y consciente, el examen de las relaciones entre la sociología general y las sociologías especiales, es sin duda Émile Durkheim, jefe del objetivismo o neo-positivismo sociológico (...) [quien] expresó en su libro ya citado (*Las reglas del método sociológico*) la opinión fundada y valiosa de que "la sociología podría definirse como la ciencia de las instituciones, de su génesis y de su funcionamiento". Era evidente entonces, que las distintas disciplinas que encaran aspectos de la vida social cristalizados en las instituciones humanas, debían subordinarse y coadyuvar a la consolidación de la ciencia fundamental de la sociedad" (1913:434)

Finalmente, Orgaz tuvo en 1913 participación en un debate que ha merecido varios trabajos (Barbé 1993; Pereyra 2008; Vila, 2014), aunque todos ellos centrados en el intercambio que Leopoldo Maupas tuvo con Durkheim. Sin embargo, en el texto "Concepto de Sociedad" que el profesor suplente de sociología de la FDCS-UBA publicó en 1913, se incluyen las contestaciones a las críticas realizadas tanto por el sociólogo francés, como por Martínez Paz, Orgaz y Coriolano Alberini.

Resumiendo las posiciones, puede decirse que para Maupas "lo social" es una abstracción, una disección analítica de una realidad más compleja. Para cada manifestación humana se puede analizar cada uno de sus componentes físicos, fisiológicos, psicológicos y sociales. De allí que existan ciencias especiales que busquen causas específicas: Física, Biología, Psicología y Sociología. Entonces, se puede definir "el objeto de estudio de la sociología [como] el conjunto de reglas jurídicas y morales que rigen los actos individuales o que los condicionan indirectamente influenciando sus causas físicas, biológicas y psíquicas" (Maupas 1913:586). En consecuencia, al declarar el carácter abstracto de los hechos sociales, Maupas estaba planteando que los hechos sociales "no son cosas" (1913:595).

En una carta fechada en Córdoba el 25 de diciembre de 1912, Martínez Paz planteará a Maupas que discrepa con respecto a que los hechos sociales "no son observables ni por el sentido íntimo ni por los sentidos exteriores" cuando, precisamente, los mismos deben ser alcanzados por la observación y la introspección. Efectivamente, responderá Maupas, esto es el corolario de las diferencias del carácter atribuido al hecho social por Martínez Paz y por él mismo. Señala que el cordobés identifica lo real con lo sensible, afirmando que no hay realidad social si los hechos sociales no entran en el dominio de la observación. Maupas negará esa identidad y responderá que el conocimiento es una elaboración, un producto de la reflexión y que sería erróneo identificar "abstracción" con "irrealidad". Así como las matemáticas no observan, las ciencias físicas y naturales no son científicas por basarse en la observación (1913:589-590)

En cuanto a Orgaz¹⁴, define al hecho social a partir de su "generalidad", "permanencia" y "coacción", sosteniendo que "todo hecho humano realizado en una forma general determinada por un imperativo exterior y permanente". Así, el hecho humano realizado de forma general es un hecho observable, a diferencia de lo que plantea Maupas, para quien los hechos sociales no son observables, sino una abstracción del hecho humano en general. Por tanto, para Orgaz, observando *la forma* en que se produce un acto humano se observará también *lo social* del acto (1913:261).

Maupas se defenderá diciendo que la forma de un acto humano cualquiera es sensible y su exteriorización observable, siendo la forma del acto humano una concreción o agregación de fuerzas físicas, fisiológicas, psíquicas y, eventualmente, sociales. En ese sentido, no hay discrepancia con Orgaz. ¿Dónde radica, entonces, la diferencia de criterios?

"Nuestro desacuerdo está donde afirma que observando *la forma* en que se produce un acto humano observamos *lo social* del acto. La forma es sensible: pero la forma no es *lo social* o mejor dicho no es *solamente* social: la forma, es una concreción de las diversas fuerzas físicas, fisiológicas, psíquicas y sociales que contribuyen entre todas a producirla (...) La forma *cuando* es social nunca es *solamente* social, de modo que cuando observamos una forma observamos una concreción de fuerzas diversas (...) El análisis del hecho humano es puramente ideal. Lo que haya de social en la forma del saludo (...) no es posible separarlo como forma material (...) Ahora bien, si el dato que la sociología tiene que explicar es ese imperativo exterior, claro está que el hecho social es una abstracción. El objeto de la sociología es abstracto" (Maupas, op.cit.pp.589-591)

Los años siguientes (1914-1922)¹⁵ la producción cordobesa en torno a la teoría durkheimiana

¹⁴ Quien publicará en *Estudios de Sociología* (1915:183-193), el correspondiente intercambio epistolar

¹⁵ Cabe aquí recordar que luego de su graduación en 1913 Orgaz accedió a una beca de la UNC que le permitió estudiar en Francia, entre otros, con el propio Durkheim. Sin embargo, dado el estallido de la Primera Guerra Mundial debió partir al poco tiempo de haber arribado. Un relato de su experiencia en Europa durante el conflicto bélico se encuentra en "Impresiones de la guerra – La prensa y el espíritu público en Francia", en RDHL, t.II, 1914, pp.591-597

muestra una merma en cantidad e innovación comparada con el primer lustro de la década, aunque algunos trabajos vuelven sobre las proposiciones de *Las Reglas...* y *La división...* Así, por ejemplo, en 1915 Orgaz publicará un artículo donde planteará las relaciones existentes entre Moral y Sociología, recuperando tres proposiciones que los sociólogos (Durkheim y Levy Brühl) establecen sobre la moral:

1. La primera supone que "la moral teórica no es científica, sino metafísica", vale decir, que mientras la moral pretende ser *normativa*, la ciencia busca *definir*, primero, y *explicar*, después; nunca comienza por *legislar*. Existen entonces dos formas de concebir la moral: sociológicamente o metafísicamente. La primera se fija en la realidad ya hecha, la segunda se esfuerza por regir la realidad venidera (1915b:404-405). Cabe entonces al sociólogo el estudio científico de la moral existente aplicando un reactivo (al igual que en la química) para provocar una manifestación de dicha realidad. Se observará que la reacción se materializa en una *sanción*, la cual será ejercida por parte del propio grupo hacia quien realiza una acción contraria a la moral establecida.
2. El segundo principio dice que "la moral teórica debe ser reemplazada por la llamada "ciencia de las costumbres"". Orgaz supone que la realidad moral es parte de la realidad social y ésta, a su vez, parte de la naturaleza. Entonces, teniendo en cuenta que sólo la ciencia define y explica esta última, sólo el conocimiento científico dará un panorama certero de la realidad moral. Así, los hechos sociales deberán entrar en el laboratorio para realizar experimentos sobre ellos, aunque sin establecer juicios de valor, lo cual escapa a la ciencia. De esta manera la sociología destronará a la vieja moral y podrá adquirirse un conocimiento más acabado de la sociedad, concepto que Orgaz, apoyándose en el Durkheim de *La détermination du fait moral* (1898) entiende como "un ensamblado de ideas, de creencias, de sentimientos de toda clase, que se realizan por los individuos"¹⁶ (1915b:410)
3. Finalmente, "la ciencia de las costumbres permite el advenimiento del arte moral" en tanto se sostiene una postura *relativista*. La misma no engendra inmoralidad porque, aunque la moral de una sociedad dada sea siempre provisoria y relativa, no es sentida o experimentada como tal; al contrario "se impone con un carácter absoluto que no tolera la indiferencia, ni mucho menos la desobediencia" (1915b:414), lo mismo que las leyes del mundo físico.

Varios años más tarde, hacia 1921 en "La formación de la sociología", Orgaz expondrá un

¹⁶ Cita original de Durkheim en francés. Traducción de E.V.

fragmento de la carta que Durkheim le envió a propósito de la recepción de su libro *Estudios de Sociología*. En la misma, el autor de *El Suicidio* sostiene, en el contexto de la Gran Guerra:

"Confieso también que, actualmente, mi pensamiento está muy distraído del trabajo científico. El mismo está por entero dedicado a la gran lucha que sostenemos por las ideas que considero la razón de ser de la vida, y que amenaza el militarismo alemán" (1921:260)¹⁷

Aquí dirá que Durkheim, luego de su muerte, ha dejado una escuela "cuyos principios y postulados, redimidos de la unilateralidad y de la exageración que comporta toda iniciación doctrinaria [en referencia a Comte], aseguran la conquista de la ansiada autonomía de la ciencia social respecto de las demás, última etapa en la vía de su formal constitución" (1921:260-261). Apoyándose en *De la méthode dans les sciences* (1910) expondrá algunas nociones generales al respecto de la sociología que se corresponden con los axiomas durkheimianos: 1) Que el individuo está subordinado a la naturaleza; 2) Que la sociedad es parte de la naturaleza; 3) Por lo tanto, que el individuo está subordinado a la sociedad. La conclusión, será la existencia de una vida social, determinada y regida por leyes y principios propios, lo cual supone desechar concepciones "providencialistas" y "artificialistas" acerca del origen y desarrollo de las instituciones (1921:26).

En 1922, Orgaz publicará la compilación *Cuestiones y notas de historia*, cuyo texto "El escándalo de la historia" (pp.181-196) resulta especialmente interesante. Allí se concentra en la explicación del cambio social a partir de sus dos formas posibles: *normal* o *anormal*. Para ello aborda la cuestión del "escándalo" en la historia el cual, a través de las instituciones, cumple una función similar a la del *crimen*, ya que supone una ofensa contra alguno de los valores sociales predominantes, lo cual se traduce luego en una sanción de la colectividad (1922:187).

Sin embargo, no todas las formas de escándalo son *normales*, es decir, pasibles de ser reprimidas y toleradas. En este sentido, el sociólogo cordobés contrapondrá el escándalo *normal* con el escándalo *anormal*, el cual supone la erosión de las instituciones sociales, una profunda alternación de los hábitos y una innovación en las creencias, deseos y sentimientos del grupo. Pero, en particular, el escándalo *anormal* implica una ofensa, antes que a los estados definidos de la conciencia colectiva, a quienes tienen la gestión de las fuerzas sociales: en una palabra, a la *autoridad*. Tal es, dice Orgaz, la semilla de la *revolución*, lo cual no es otra cosa que la socialización de un escándalo, situación de especial interés para los historiadores.

El mismo año, en "Concepto y definición de sociología", volverá a establecer a la ciencia social como un campo en el cual existen fenómenos autónomos, llamados hechos sociales, los cuales están

¹⁷ Original en francés. Traducción de E.V.

regidos por la causalidad y mediante leyes, al igual que las que se advierten en los restantes dominios del universo. Citando el artículo "Sociologie" de Paul Fauconnet y Marcel Mauss publicado en la *Grande Encyclopédie*, dirá que no todo lo que ocurre en la sociedad es "social, sino que hay ciertos "hechos que son lo que son porque la sociedad es lo que es". Los hechos sociales son aquellos que derivan de la *repetición de formas* de obrar que el individuo encuentra ya constituidas cuando viene al mundo y que han de sobrevivirle (1922e:194). Al mismo tiempo, estas normas son más o menos obligatorias, imponiéndose castigos frente a quienes no obran acorde a lo establecido.

Posteriormente, desecha dos falsas concepciones respecto de la sociología: por un lado, aquella que entiende a la sociología como la vieja filosofía de la historia *aggiornada* con el método positivo, cuando ambas son distintas en cuanto a su objeto de estudio y método y, por otro lado, discrimina a la sociología de lo que sería un *arte social*, abocado a la solución de la llamada *cuestión social*. La terminará definiendo como una ciencia que aspira a *conocer*, aunque sin rechazar la acción: la sociología coloca el *conocimiento* antes de la *acción*.

"Piensa que para obrar con eficacia sobre el reino de las instituciones es menester comenzar por entender claramente lo que ese reino es. Durkheim dice bien, pues, cuando afirma que la sociología no ha de desentenderse de las cuestiones prácticas, sino que ha de orientarse de modo que llegue hasta *la práctica* (...)" (1922e:197).

En resumen, la concepción acerca de aquello de lo cual la sociología debe ocuparse, no varía a lo largo de estos años. Las *instituciones* son el objeto de la ciencia de la sociedad porque

"(...) si la invención es la característica del hombre, la institución es la característica de la sociedad [entendiendo] por "institución" -con la escuela de Durkheim- no las grandes e imponentes organizaciones políticas o de otra índole sino el conjunto de *maneras de pensar o de obrar* a las que los individuos *deben*, en mayor o menor grado, ajustar su actividad intelectual y práctica" [En definitiva, la sociología se define por ser] "*la ciencia que estudia el origen, la organización y el desenvolvimiento de las instituciones en su faz general*" (1922e:198-199)

V. El giro de los años veinte

Si hasta aquí, y como se ha explicitado reiteradas veces, aparece con claridad el Durkheim de las tesis positivistas "más duras" de *Las reglas...* y, en menor medida, de *La división...*¹⁸, a partir del año 1923 se comenzarán a producir algunos trabajos (tanto de intelectuales de Córdoba como de

¹⁸ Una pregunta a profundizar en otro momento sería, ¿qué pasa con *El Suicidio?*, la cual es por cierto una obra muy poco mencionada. Una respuesta rápida sería la siguiente: parece ser que no es una discusión demasiado difundida entre los sociólogos de cátedra porque desde la década de 1870 el tópico del suicidio es monopolizado por los llamados "higienistas sociales". Tal es una reflexión que puede desprenderse del trabajo de Julián Arroyo (2015)

Buenos Aires y La Plata) que marcarán un paulatino viraje en las lecturas durkheimianas. En este sentido, debe mencionarse la revista crítica que pasará Orgaz sobre la literatura sociológica francesa del bienio 1921-1922 (Orgaz, 1923), lo cual dará cuenta de una enorme actualización bibliográfica por parte del sociólogo cordobés.

Mencionará la visita de Lucien Lévy-Brühl al país y la difusión de su obra *La mentalité primitive*; el libro de René Worms, *Philosophie des sciences sociales*; y las publicaciones inspiradas en la escuela objetiva: *Le suicide et la morale*, de Albert Bayer y *La foi jurée: étude sociologique du problème du contrat*, de Georges Davy, así como de los trabajos de Celestin Bouglé sobre la evolución de los valores.

El libro de Davy, de orientación etno-sociológica y jurídica, se ocupa de las formas de organización social primitivas. Dando cuenta de la lectura de los antropólogos ingleses a partir de los cuales Durkheim (junto con Mauss) elaboró sus escritos sobre religiones primitivas, para Orgaz

"La escuela de Durkheim puso cierto orden en los trabajos, precisó hasta lo posible el concepto de "primitivo", revisó las teorías dominantes y afirmó netamente que la sociología no podía prescindir de la etnografía, y que si la historia es indispensable para el conocimiento objetivo de las cosas sociales es también -por sí sola, insuficiente: etnografía e historia son los dos brazos de la ciencia general de las instituciones" (1923:164)

No obstante, Orgaz seguirá afirmando que la corriente sociológica en la que trabajan Lévy-Brühl, Bouglé, Fauconnet, etc., es aquella de quienes "saludaron el manifiesto de la escuela objetiva contenido en *Las reglas del método sociológico* de Durkheim". De igual manera, cuando comente el libro de Bayet, dirá que este autor "deja establecido que obedece "a los principios generales formulados en *Las reglas del método sociológico*", el cual reposa en la distinción entre lo *normal* y lo *patológico* (1923:166)

En 1924, la RUC le publicará un trabajo¹⁹ en el cual reflexionará a propósito de la enseñanza de la sociología, la cual debería, en opinión del autor, extenderse a la cultura pre-universitaria. En particular, propone su enseñanza en los colegios nacionales, con la creación de cátedras especiales y autónomas de sociología general a partir de la bifurcación de materias como lógica, moral o psicología. Dirá que estas materias están "vinculadísimas" "(...) sobre todo después de los trabajos de la escuela de Durkheim y particularmente, de los muy sugestivos del señor Lévy-Brühl sobre las funciones mentales en las sociedades inferiores y la "ciencia de las costumbres"" (1924:234)

Finalmente, en 1925, el trabajo "El origen social de la religión"²⁰ marcará un quiebre en las

¹⁹ Luego expuesto en el III Congreso Científico Pan-Americano de Lima en 1925

²⁰ En rigor, la religión era un tópico que interesaba especialmente a Orgaz por aquél tiempo ya que tan sólo un mes antes había publicado otro trabajo, "La reconstrucción de la religión", en el cual retoma los postulados de Saint-

lecturas de la obra del sociólogo alsaciano en Córdoba ya que por primera vez aborda las ideas centrales de *Las formas elementales de la vida religiosa* (1912). En una exposición muy erudita, contrapondrá a Gabriel Tarde, para quien la religión es una forma de vida de la conciencia individual, con Durkheim, quien sostiene que "lo esencial de la religión reside (...) en la noción de "lo sagrado". La oposición que existe entre lo profano y lo sagrado es más vigorosa que la que media entre el día y la noche" (en Orgaz, 1960:341).

Entonces, para comprender la noción de lo sagrado, el método supone remontarse a la forma más primitiva de religión: el totemismo. El tótem representa una imagen simbólica del grupo al que pertenece, es la representación transfigurada de la tribu entera y, siendo este símbolo la causa de la excepcional intensidad de las emociones de la tribu, es como tiene origen la noción de lo sagrado.

"El jefe de la escuela neo-positivista ha hecho la tentativa más seria para justificar científicamente su doctrina sobre la naturaleza del fenómeno religioso; pero hay que confesar que el resultado obtenido no corresponde a la energía y al entusiasmo desplegados. Innumerables fueron las objeciones: desde las concernientes al método que adoptó Durkheim, llevado por su ciega confianza en la etnografía, hasta las relativas a ciertas bases de la investigación, como el aserto de que existen religiones ateas, y la consiguiente eliminación de la idea de lo divino como característica de las religiones" (1960:342)

Por cierto, Orgaz no fue ni el primero ni el único en prestar atención a esta obra en el país. Ya en 1923 Juan Ramón Beltrán, profesor de psicología en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, había dedicado un pequeño trabajo, impreso en los Talleres de la Penitenciaría Nacional, *Las concepciones psicológicas de la escuela de Durkheim*, el cual tiene por eje el análisis de la distinción entre "lo sagrado" y "lo profano". Asimismo, debe mencionarse el artículo del historiador (y decano en la década del cuarenta) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, Fernando Márquez Miranda, titulado "La pedagogía de Durkheim" (1923).

Esta ampliación de las lecturas de la sociología positivista de Durkheim bien puede leerse en línea con la progresiva pérdida de peso del positivismo, a raíz de la Primera Guerra Mundial, lo que significó un duro golpe a los ideales del liberalismo, incluidos el "progreso", "la civilización" (europea) y el "conocimiento científico" (*i.e.* razón). En la Argentina, la apertura democrática de 1916 y las conferencias del mismo año por parte de un exponente internacional del antipositivismo como José Ortega y Gasset darían el puntapié a las críticas al positivismo hasta entonces en pleno

Simon y Comte en relación al proceso de secularización que se vivía en Francia luego de la revolución. Sostendrá, con el norteamericano Ellwood, la necesidad de reconstruir la religión (un cristianismo en armonía con la ciencia) como un paso fundamental en la reconstrucción de la civilización occidental en su conjunto.

auge (Altamirano 2004; Blanco 2007, 2009). De este modo, la llamada "reacción antipositivista" de los años veinte y treinta, aunque más fuerte en economía y filosofía que en sociología (Pereyra 2007), volverá necesaria la reformulación de algunas proposiciones de la vieja sociología positivista, aunque no por ello Orgaz abandonará algunos de los elementos del núcleo duro del programa comteano, como la determinación causal y la búsqueda de leyes en el ámbito social.

VI. Conclusiones

La difusión de la sociología durkheimiana en la Argentina durante las dos primeras décadas del siglo XX estuvo centrada en dos obras principales: *Las reglas del método sociológico* y *La división del trabajo social*. El caso de la cátedra de la FDCS-UNC a cargo de Isidoro Ruiz Moreno y Enrique Martínez Paz, primero, y Raúl Orgaz y Alfredo Poviña, después, no fue la excepción. Sin embargo, decía Martínez Paz al respecto de la experiencia de las clases en dicha institución con motivo del texto que produjo a causa del fallecimiento de Orgaz en 1948:

"Y recogiendo los recuerdos de la cátedra a la que él había concurrido, agregaba: "Tarde y Simmel, tuvieron en el curso tanta importancia como Durkheim y Lebon y el norteamericano Ellwood, cuya "Sociology in its psychological aspect" (New York and London, 1912) es todavía un libro excelente, permitió acentuar la orientación sociológica que se había impreso a la materia" (Martínez Paz, 1950: 25)

Se hace entonces palpable la multiplicidad de autores que se estudiaban en las cátedras de sociología. En este sentido, tal vez una forma interesante de leer la recepción de Durkheim en la Argentina sea a contraluz de la recepción de Karl Marx. Dice Horacio Tarcus (2007:27-30) que hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX, la recepción y difusión local de la obra de Marx se solapa con la recepción y difusión del socialismo en sentido amplio. Por el contrario, si bien como puede notarse a lo largo del presente trabajo, la utilización de la doctrina de Durkheim es muy importante en la difusión de la sociología en Argentina en general y en Córdoba en particular, pudiendo decirse que ocupa un lugar central en tanto en los manuales y programas de enseñanza se presenta como el último eslabón en la evolución de las doctrinas sociológicas no llega, sin embargo, a constituirse como "la sociología" en sentido amplio, teniendo que convivir con teorías diferentes y, muchas veces, contrapuestas.

La pregunta que se desprende frente a esta situación es ¿por qué?, ¿por qué existe una multiplicidad de autores en la enseñanza de la sociología sin que los actualmente considerados clásicos tengan mayor importancia?, ¿por qué los sociólogos de cátedra tienen una vocación

sistematizadora, buscando la articulación de teorías que, para los contemporáneos, parecen inarticulables? Porque, por un lado, y como se ha dicho, la sociología durkheimiana no logra establecerse, como el propio Durkheim deseaba, como *la sociología* "a secas", sin adjetivos podría decirse, y por otro lado, porque la idea de *tradicción* de pensamiento aún no había sido inventada por los sociólogos contemporáneos.

Más adelante, y como es sabido a partir de los trabajos de Alejandro Blanco (2007; 2009), en el contexto arriba descrito de los años veinte y treinta, se producirá en la Argentina un viraje en la recepción de la sociología internacional: de las luces de Francia se tornará la mirada hacia Alemania:

“La *Revista de Occidente* y la *Biblioteca de Ideas del siglo xx*, ambas bajo la dirección de Ortega y Gasset, se constituyeron en los canales más significativos del ingreso y difusión de la cultura alemana en los círculos doctos. La editorial de la *Revista de Occidente* publicó entre 1924 y 1936 unos 205 títulos distribuidos entre las 20 colecciones con que contaba. La colección “Nuevos Hechos, Nuevas Ideas”, la más importante en el dominio de la filosofía y de las ciencias sociales, editó 39 títulos entre 1925 y 1935” (Blanco 2007:14)

En los sociólogos cordobeses es por demás claro, y se plasmará en textos como *La ciencia social contemporánea* (1932) de Orgaz, y *Notas de Sociología* (1935) de Poviña. Estos trabajos, que contienen compilaciones de escritos del segundo lustro de los años veinte y el primero de los treinta, darán tratamiento a la concepción de la ciencia social en el país teutón así como a sus autores más relevantes: Leopold Von Weise, Max Weber, Georg Simmel, Alfred Vierkandt, Werner Sombart, entre otros.

Por estos años, la difusión de la escuela de Durkheim tenderá a *institucionalizarse*. Esto quiere decir, que la interpretación de las tesis centrales de la misma se asentará y las mismas formarán un *corpus* de conocimiento a partir del cual se interpelarán las nuevas tendencias sociológicas que ingresen al país. Tal vez, la mayor innovación en la difusión del sociólogo alsaciano y sus discípulos sea obra de Ricardo Levene en la cátedra de sociología de la FFYL-UBA quien, a partir de 1923, tomará posesión de su titularidad (era suplente desde 1911) a raíz del alejamiento de Ernesto Quesada. No obstante, esta historia forma parte de otra investigación.

VII. Bibliografía

Abreviaciones

Revista Argentina de Ciencias Políticas – RACP

Revista de Derecho, Historia y Letras – RDHL

Revista de la Universidad de Córdoba – RUC

Revista de Filosofía – RF

General

- AA.VV. (1938): Homenaje al doctor Enrique Martínez Paz, Córdoba: Imprenta de la Universidad
- AA.VV. (2009): “Encuesta sobre el concepto de recepción”, en Políticas de la Memoria n°8/9, pp.98-109
- Altamirano, Carlos (2004): “Entre el naturalismo y la psicología. El comienzo de la ciencia social en Argentina”, Neiburg, Federico, Mariano Plotkin (eds.) *Intelectuales y Expertos*, Buenos Aires: Paidós, pp.31-65
- Arroyo, Julián (2015): "¿Pasión romántica, locura moral o cuestión de honor? El saber médico y los motivos del suicido, Buenos Aires, 1875-1905" en *Revista Latino-Americana de Historia*, Vol. 4, N°13, pp.24-45
- Barbé, Carlos (1993) "El problema de Durkheim en la formación de la sociología argentina", *Sociedad*, N°3
- Blanco, Alejandro (2006): *Razón y modernidad: Gino Germani y la sociología en la Argentina*, Buenos Aires: Siglo XXI
- Blanco, Alejandro (2007): “La temprana recepción de Max Weber en la sociología argentina (1930-1950)” en *Perfiles Latinoamericanos*, número 30, México: FLACSO, pp.9-38
- Blanco, Alejandro (2009): "Karl Mannheim en la formación de la sociología moderna en América latina", en *Estudios Sociológicos*, México, vol. XXVI, pp.393-431
- Canavese, Mariana (2015): *Los usos de Foucault en la Argentina. Recepción y circulación desde los años cincuenta hasta nuestros días*, Buenos Aires, Siglo XXI
- Caracciolo, Ada (dir.) (2010): *¿Sociología? Entre letrados y otras yerbas : itinerarios de la sociología en Córdoba [1930-1980]*, UNVM, Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales
- Chamorro Greca de Prado, Hilda (2007): "Un siglo de sociología en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba" en *Cuadernos de Historia Año 2007 XVII*
- Alfredo Díaz (2012): "Aporte a la historia de la institucionalización de la sociología en la UNC: creación de la cátedra de Sociología (1907)". VII Jornadas de Sociología de la UNLP.

Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata

- García, Juan Agustín (1955): Obras Completas, Buenos Aires, Ediciones Zamora
- Grisendi, Ezequiel (2008): "El inicio del proceso de institucionalización universitario de la sociología en Córdoba (1907-1918): Intelectuales y revistas. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología. La Plata
- Grisendi, Ezequiel (2009): "Entre la formación académica y la proyección nacional: Raúl Orgaz y los avatares de la sociología en Córdoba (1910-1930)". Primeras Jornadas Nacional de Historia de Córdoba
- Grisendi, Ezequiel (2010): "Enrique Martínez Paz. La sociología entre la institución universitaria y las tradiciones intelectuales (1908-1918)" en García, Diego y Agüero, Ana Clarisa (eds), Culturas interiores: Córdoba en la geografía nacional e internacional, La Plata: Al Margen, pp.75-93
- Grisendi, Ezequiel y Requena, Pablo (2010): "Raúl Orgaz, la sociología y la historia de las ideas sociales argentinas. VI Jornadas de sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología. La Plata
- Lukes, Steven (1984), Émile Durkheim. Su vida y su obra, Madrid, Siglo XXI
- Márquez Miranda, Fernando (1923) "La pedagogía de Durkheim" en Monitor de la Educación Común, año 42, n°611, pp. 80-85
- Maupas, Leopoldo (1913): "Concepto de Sociedad" en Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales , 2° Serie, 1° parte, UBA, III, pp. 525-603
- Pereyra, Diego (2007): "Cincuenta años de la Carrera de Sociología en la UBA. Algunas notas contra-celebratorias para repensar la historia de la sociología en la Argentina" en Revista Argentina de Sociología, Vol. VII, pp.153-159
- Pereyra, Diego (2008): "Distinguido Sr. Durkheim: Ud. Está equivocado (pero pensamos lo mismo). El hecho social y la sociología en la Argentina del Centenario", Estudios Sociales, XVIII, 34, pp.85-103
- Poviña, Alfredo (1935): Notas de Sociología, Córdoba: Imprenta de la Universidad
- Tarcus, Horacio (2007): Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos, Buenos Aires: Siglo XXI
- Vila, Esteban Ezequiel (2014) Durkheim en la Argentina : Sus primeros lectores y el debate con Leopoldo Maupas (Tesis de grado). -- Presentada en Universidad Nacional de La Plata.

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Licenciado en Sociología. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1023/te.1023.pdf>

Bibliografía de Martínez Paz

Libros

- (1907) Coste del progreso y concepto de sociología, Córdoba, Imprenta Argentina
- (1911) Los elementos de la sociología, Córdoba, Beltrán y Rossi
- (1912) Los trabajos de las clases de sociología, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba
- (1913) Historia de la enseñanza del Derecho en la UNC, Córdoba, Beltrán y Rossi

Artículos

- (1914) Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, en RUC, año N°1, pp.3-8
- (1914) La enseñanza de la sociología en la Universidad Nacional de Córdoba, en RUC, año 1 N°1, 366-391
- (1918) Carlos Octavio Bunge. Filósofo del derecho, en RUC, año 5 N°4-5, pp.155-168
- (1925) La Universidad Nacional de Córdoba en el Tercer Congreso Científico Panamericano de Lima, en RUC, año 12, N°1-3, pp.24-76
- (1950) El sociólogo Raúl A. Orgaz (30-XI-1888 – 28- VIII- 1948) en Revista Jurídica de Córdoba, Año 2, pp. 249-253

Bibliografía de Raúl Orgaz

Libros

- (1913a) Condición jurídica internacional de las sociedades anónimas, Tesis para el Doctorado, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Córdoba, Imprenta Argentina
- (1915a) Estudios de Sociología, Córdoba, Imprenta Argentina
- (1922) Cuestiones y notas de historia, Córdoba, Bautista Cubas
- (1932) La ciencia social contemporánea – Figuras – Doctrinas – Instituciones, Buenos Aires, Librería del Colegio
- (1950) Sociología Argentina, Córdoba, Assandri

- (1960) Ensayos históricos y filosóficos, Córdoba, Assandri

Artículos

- (1911) El amor a la erudición, en RDHL, Buenos Aires, T. XXXVIII, pp.392-396
- (1912) La clasificación de las doctrinas en sociología, RDHL, T. XLI, pp.544-562
- (1913b) Sociología general y sociología especial. Dos tendencias en la sociología actual, RACP, T. V., pp.429-443
- (1913c) El imperativo social – Su origen, RACP, T.VI., pp.280-292
- (1913d) Caracterización del hecho social, RDHL, T. XLIV, pp. 253-265
- (1914) El pensamiento argentino en la sociología, Revista de América, París, en Orgaz (1950), pp.335-342
- (1915b) Moral y sociología, RF, Buenos Aires, Vol I, pp.403-415
- (1921) La formación de la sociología, RUC, Año VIII, N°2, pp.260-290
- (1922a) La historia de una ciencia, RF, Vol XVI, pp.473-478
- (1922b) Concepto y definición de sociología, RF, Vol XV, pp.193-199
- (1922c) El Instituto Internacional de Sociología, RDHL, T. LXXI
- (1923) La literatura sociológica francesa en el bienio 1921-1922, RUC, año X, N°1, 2 y 3, pp.157-168
- (1924) La sociología en los planes de enseñanza secundaria, RUC, año XI, N°10 a 12, pp.230-236
- (1925a) La reconstrucción de la religión, en Orgaz (1960), pp.337-343
- (1925b) El origen social de la religión, en Orgaz (1960), pp.261-266

Programas de Sociología FDCS UNC años 1907, 1908, 1910, 1918, 1920, 1922, 1925

Actas del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba 1900-1925